

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

VISITANTES CONTABILIZADOS POR CADA UNO DE LOS MUSEOS Y CENTROS CULTURALES DESDE 1 DE ENERO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2009, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0925]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0925, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a visitantes contabilizados por cada uno de los museos y centros culturales desde 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2009.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0925]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Número de visitantes contabilizados por cada uno de los Museos y Centros Culturales dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2009.

Santander, 16 de febrero de 2010

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada."